

Acta 3098

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 8 de abril de 2024

En Buenos Aires a los ocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; José Luis Giúdice; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; María Virginia Cafferata; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Florencia Ricci; Leandro Ventura; Pedro Zanoni; Juan Pablo Zanetta. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:05 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (3090-13.11.23 / 3095-19.02.24 / 3097 - 25.03.24)**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
 - 02.00.1 Reunión con Banco Patagonia - Leandro Couto
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
 - 02.02.1 Cronograma Congreso 90º Aniversario AABA
- 03.00 INFORME DE TESORERÍA**
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Comisión de Seguridad Social solicita que la AABA emita un comunicado ante los masivos despidos que se han realizado en ANSeS
 - 05.02 Análisis y aprobación de material solicitado por socios/os para publicar en la pagina (continuación cuarto intermedio reunión anterior)
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
 - 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación (NO HAY)**
- 16.00 RENUNCIAS**
 - 16.01 Antonella Vissani; Sebastian Vazquez; (*Avalos Sandra; Scifo Malena* socios ingresados sin pago de cuota solicitados por Julia Gomez, a un año de su ingreso)
- 18.00 INFORMES DE FACA**
 - 18.01 Informe de la Comisión de Noveles sobre participación en el Plenario Constitutivo de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven F.A.C.A.

Acta

01.00 Lectura y consideración de actas anteriores (3090-13.11.23 / 3095-19.02.24 / 3097 - 25.03.24) **02.00.1** Reunión con Banco Patagonia - Leandro Couto. El presidente informa la reunión mantenida días pasados con representantes del Banco Patagonia y Leandro Couto, quien había acercado también el año anterior la propuesta con el banco Hipotecario. El Banco Patagonia ofrece un paquete de servicios para los asociados pero solicita se le haga entrega del padrón de socios. Luego de un debate se resuelve invitar al gerente del banco a una reunión de Comisión Directiva, el Dr. Federico Percovich tomará contacto. **02.01.1** La vicepresidenta informa que se tendría que definir, para el día 26 de junio fecha en la que se celebrará el 90º Aniversario de la AABA en Tuy Salceda, la cuestión del DJ, para saber honorarios. Se entregarán distinciones a los ex presidentes, en principio se está pensando en un diploma y una medalla, se están averiguando costos, y pines para cada persona que vaya a la cena. Por otro lado se averiguo el costo de la placa en acrílico con la CD y los 90 años y se pasó un costo de \$850.000, mañana se tendrá otro presupuesto. **02.02.1** Cronograma Congreso 90º Aniversario AABA. La Secretaria General distribuye la información impresa que enviaron las Comisiones a modo de cronograma tentativo para ir comenzando a tener una idea de horarios y cantidad de mesas, paneles, jornadas. La Dra. Fodor manifiesta que no han enviado la información completa como disertantes temas, etc. Considera que habría que pedirle a las Comisiones que nombren un responsable/coordinador. Asimismo se plantea la

posibilidad de designar un Comité Organizador de esta actividad 90° Aniversario que se llevará a cabo en la facultad de Derecho en agosto próximo, armar un Cronograma y pedirle el resto de información a las comisiones para que ya vayan definiendo los paneles / mesa redondas u otras actividades que deseen realizar. Igualmente hay que consensuar horarios ya que la mayoría pretende los horarios de la tarde. **05.00 SOBRE ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva - 05.01 La Comisión de Seguridad Social solicita que la AABA emita un comunicado ante los masivos despidos que se han realizado en ANSeS.** El presidente se refiere al pedido de la Comisión de Seguridad social de emitir un comunicado ante los masivos despidos ocurridos en ANSeS y consideró la posibilidad de hacer un pronunciamiento / comunicado, más general y que refiera a todos los demás despidos ocurridos en la administración pública. Se procede a la lectura de la declaración. Se produce un debate en el que se sugiere la separación del pronunciamiento en dos notas diferentes, una vinculada a la afectación de los despidos en las capacidades estatales desarrolladas por ANSeS y otro vinculado a la preocupación de la Asociación por organización estatal que la gestión nacional actual lleva a cabo mediante los despidos masivos en el Estado. Además, se analiza: primero la incorporación de dos renglones que expresen la solidaridad con las personas desafectadas y luego si es pertinente dejar o no la lista de organismos, teniendo en cuenta la consideración que para la Comisión de Seguridad Social es sumamente importante y legítimo el interés de quienes la integran de expresar la situación de ANSeS. Se definen los lineamientos de la misma delegando en la presidencia. Se aprueba por mayoría con estas observaciones: se agrega una expresión de solidaridad con las familias; se sustrae el fragmento que refiere a las bajas en los rangos por ser incompatible con la naturaleza de la nota y se agregaran a la nota más organismos estatales afectados por los despidos masivos. **05.02 Análisis y aprobación de material solicitado por socios/os para publicar en la página** (continúa cuarto intermedio reunión anterior). Continuando con dicho tema toma la palabra la Dra. Fodor e informa que se encuentra pendiente de respuesta el pedido del socio -Dr. Sirkin- respecto a la publicación en la página web de su artículo. Recuerda, que la publicación del mismo no había sido autorizada en la gestión anterior e informa que en la gestión del Dr. Juan Pablo Zanetta se había aprobado un Protocolo de Diseño y Comunicación y tomando algunos puntos y ampliando tal protocolo propone armar un reglamento de comisiones que incluya además el modo de funcionamiento de las mismas a los fines de garantizar la alternancia en el cargo de presidentes y presidentas, en conjunto con la obligatoriedad de su funcionamiento continuo debido a que se manifestó que muchas comisiones se encuentran inactivas hace tiempo. El Dr. Zanetta toma la palabra para pronunciarse sobre las publicaciones, plantea que debe tratarse como un tema separado del Protocolo y tomarse una decisión sobre si se publican o no. Expresa que aceptar la publicación de algunos/as y rechazar la de otros/as traería conflictos para con los/as asociados/as. La Dra Fodor retoma la palabra para resaltar que la publicación que pretende publicar el Dr. Sirkin no se vincula a cuestiones procesales, de las cuales es reconocido como gran jurista y que el artículo que pretende publicar excede el ámbito de competencia de su Comisión, a lo que sugiere debe girarse a la comisión competente en la materia a los fines de que se lo analice y preste conformidad. El Dr. Zanetta retoma el uso de la palabra para expresar que establecer un reglamento sobre lo que se puede publicar resulta ambiguo y señala que sería mejor, en su caso, no publicar artículos de doctrina para evitar tales situaciones de decir a algunos socios/as que sí y a otros/as que no. La Dra Bandirali recuerda la antigua existencia de una revista en papel -Plenario- en la cual se realizaba un control de los artículos que publicaban, no siendo ello censura sino un respeto a la ideología y trayectoria de la Asociación. Se pronuncia a favor de respetar la organicidad de la Asociación y jerarquizar la Comisión Directiva. La Dra. Cafferata se manifiesta a favor del ejercicio del control por parte de la Comisión Directiva y respetar los idearios de la Asociación. No se puede publicar todo, deben seguirse los caminos pertinentes. El Dr. Ventura se pronuncia a favor de tener una revista en la que se publiquen artículos de doctrina a cargo del autor, sin embargo no comparte que se lleve a cabo esta práctica en la página de la Asociación. El Dr. Percovich recuerda la existencia de artículos previos -no de doctrina- que fueron publicados sin pasar por Comisión Directiva en pos de la

agilidad de organizar, pero que el caso actual no configura uno análogo a aquellas oportunidades por lo que no se daría el caso de censura por rechazarse su publicación. No hay antecedentes de publicación de artículos de doctrina, como propone el Dr. Sirkin. En virtud del debate sustanciado, retoma la palabra el Dr. Percovich y se decide y se aprueba por mayoría, no publicar artículos de doctrina por el momento, hasta tanto se logre un consenso sobre pautas básicas para dichas publicaciones o se disponga de una revista como la que se editó años atrás -Plenario- y se reafirma que el sector de la página web de la AABA, no es para publicar doctrina. Se decide transmitir tal posición al socio. **14.01 SOBRE NUEVOS ASOCIADOS:** Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación (No hay) Se toma nota. **16.01 PRESENTAN SU RENUNCIA:** Antonella Vissani; Sebastian Vazquez; (Avalos Sandra; Scifo Malena socios ingresados sin pago de cuota solicitados por Julia Gomez, a un año de su ingreso). Se aceptan. Se acepta la renuncia de Claudia Arecha, presentada en la reunión anterior. **18.01** Informe de la Comisión de Noveles sobre participación en el Plenario Constitutivo de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven F.A.C.A. Se toma conocimiento. Se le hace llegar agradecimiento felicitaciones a Micaela Rodera por su nombramiento en Plenario FACA jóvenes. Siendo las 20.00 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.